

RESOLUCIÓN
N° 1619/95

EXPEDIENTE N° 28.726/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1815

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.

Visto lo solicitado a fs. 15 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 6 de la Capital, doctor Juan Manuel Converset y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 17 por la Cámara Nacional de Apelaciones respectiva y a fs. 18 por el señor Coordinador de Mudanzas,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 6 de la Capital, dispuesto por Resolución n° 1575/95, durante los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1995, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO